



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

21 SEP. 2018

ENTRADA

SALIDA: 548

Escuela Técnica Superior
de Ingeniería de
Telecomunicación



RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2018, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga por la que se realiza de forma definitiva el anuncio de las solicitudes que han sido concedidas y denegadas, correspondiente a las peticiones de admisión a los estudios oficiales de Grado de este Centro vía Traslado de Expediente.

En desarrollo de lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga por el que se iniciaba el procedimiento de admisión de estudiantes universitarios vía Traslado de Expediente a los estudios de Grado, se hace público lo siguiente:

1. ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES.

A) Solicitudes aceptadas por titulación:¹

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN:

- Cadillo Llerena, Pedro Rodrigo.
- De la Cruz Muñoz, Elena Lucía.
- Ferreres Hoces, Daniel Agustín.
- Maureira Vidal, Felipe Nehemias.

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- Alioua, Badr.
- Cabrera Puerto, Paula.
- Casado Muñoz, Benito.
- García Bueno, Abraham.
- Martín Cabrera, Dolores.
- Ochotorena Pérez-Argos, Juan Ignacio.
- Pérez-Montaut Campos, Carmen.

GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN:

- Estepa Cabello, Adrián.
- Ouledhrour, Ilyass.
- Paéz Ballesteros, Rubén.

..//..

¹ AL HABERSE ACEPTADO A TODOS LOS SOLICITANTES QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO, 30 CREDITOS, SE HAN ORDENADO ALFABÉTICAMENTE.



GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA:

- Baena López, Manuel.
- Cerrolaza Merino, Gabriel.
- Ulzurún de Asanza Vega, Álvaro.

B) Solicitudes denegadas por titulación:

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- Roldán Molina, Omar. (Causa: no obtención de 30 créditos de reconocimiento).

2. ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES, O TOTALES NO HOMOLOGADOS.

A) Solicitudes aceptadas por titulación:²

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN:

- Recchiuti Grappone. Alessandro Guerino.³

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- Regan Williams, Michael.

GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA:

- Recchiuti Grappone. Alessandro Guerino.
- Rodríguez Rodríguez, María.
- Sánchez Grande, Julio.

GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN:

- Mellouky Filali, Ilyasse.
- Recchiuti Grappone. Alessandro Guerino.

..//..

² AL HABERSE ACEPTADO A TODOS LOS SOLICITANTES QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO, 30 CREDITOS, SE HAN ORDENADO ALFABÉTICAMENTE.

³ TENDRÁ QUE OPTAR POR UNA DE LAS TRES TITULACIONES EN LAS QUE HA SIDO ACEPTADO.



B) Solicitudes denegadas por titulación:

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS:

- Stefanof Gecov, Kostadin. (Causa: no obtención de 30 créditos de reconocimiento).

GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN:

- García Hoyos, Ana Carolina. (Causa: no obtención de 30 créditos de reconocimiento).

De forma individual los solicitantes aceptados recibirán la Resolución donde se les informa de las asignaturas y créditos que se le van a convalidar si deciden formalizar la matrícula.

De acuerdo con lo previsto en la Guía de Matriculación de Grado de la Universidad de Málaga, disponen del 24 al 28 de septiembre para formalizar la matrícula, recomendándose que se haga de forma presencial en Secretaría.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa se puede presentar Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Málaga.

El Director



Fabián Arrebola Pérez